



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar los controles de los Módulos, fueron hallados:

En el Módulo MX1: un aparato de telefonía celular, con batería y chip de activación, hallado en el desagüe de la ducha del Pabellón C1. Sin responsables. Asimismo, en el sector de ingreso y control de la visita, fue secuestrado un aparato de telefonía celular, que llevaba oculto en su ropa interior, la hermana de un interno alojado en el Pabellón F1.

En el MX2: Un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación, en posesión de un interno del Pabellón C2.

En el Módulo 2 Para Condenados: tres aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, un cargador de fabricación artesanal, un cable USB, y una plaqueta cargador. Por otra parte, en el sector de control de la visita, personal de requisita secuestró dos aparatos de telefonía celular con batería y un microchip, que llevaba ocultos en su zapatilla, la concubina de un interno del Pabellón C4

En Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, personal de guardia secuestro dos aparatos de telefonía celular en sectores de uso común del Pabellón N°16. Sin responsables.

En San Francisco, Establecimiento Penitenciario N°7, fue incautado un cargador hallado en el interior de una celda del Pabellón N°6. Con responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, personal de guardia secuestró un aparato de telefonía celular y dos dispositivos manos libres, en posesión de un interno alojado en el Pabellón C1. Con responsable.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 1 de febrero de 2018